

Firma electrónica SICORIT SJDH-Intero: Jefe de la Unidad Ejecutiva del Poder Judicial de la Federación, L. 19113, Secretaría, E. Documento: acuerdo publicado: 2019-03-21, Firmante: JF19113 NAS: 5110 6212 2257 7253 883

Firma electrónica SICORIT SJDH-Intero: Jefe de la Unidad Ejecutiva del Poder Judicial de la Federación, L. 19113, Secretaría, E. Documento: acuerdo publicado: 2019-03-21, Firmante: JF19113 NAS: 5110 6212 2257 7253 883

LA SECRETARIA da cuenta a la C. JUEZ con un escrito turnado a esta Secretaria por el Encargado del Archivo de este Juzgado, atenta la carga de trabado de esta Secretaria, por lo que se procede a acordar en sus términos.
- CONSTE. Ciudad de México, a quince de marzo del año dos mil diecinueve. DOY FE.-

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LOURDES ESPARZA CASTILLO

Ciudad de México a quince de marzo del año dos mil diecinueve.

--- A sus autos el oficio de cuenta y evaluaciones psicológicas que remite la Subdirección de Evaluación Psicológica de este Tribunal con conocimiento de las partes para los fines que procedan y de acuerdo a la CONFIDENCIALIDAD a que alude el artículo 5º de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y la Ley de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México, se le debe garantizar al titular de los datos, para que pueda acceder a ellos por sí o a través de persona autorizada a la autoridad a la que se cedan los datos personales, estableciendo en todo momento el deber de secrecía, por lo que en este acto se autoriza a ambas partes, para que en igualdad de circunstancias puedan acceder a los respectivos estudios de su contrario, reiterándose en todo momento EL DEBER DE SECRECÍA DE AMBOS, mismos que quedan bajo su más estricta responsabilidad, por ende no podrán expedírseles copias certificadas de los mismos, más que a los propios interesados de sus respectivos estudios, tampoco se autoriza la toma de fotografías por cualquier medio electrónico, ni su grabación en audio, video o reproducción por cualquier otro medio.

NOTIFÍQUESE.- Lo proveyó y firma la C. Juez. DOY FE.

LEC.

LA C. JUEZ DÉCIMO NOVENO DE LO FAMILIAR

MTRA. MARÍA DEL ROCÍO MARTÍNEZ URBINA

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LOURDES ESPARZA CASTILLO